



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	8 de octubre de 2019
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:00 horas
Lugar	Casa Consistorial
Presidida por	Marco Antonio Campos Sanchís
Secretario	José Sanmartín Torres

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste

Asistentes

- Ayuntamiento de Cifuentes
 - Marco Antonio Campos Sanchís
 - Alberto Gálvez Tomás
 - Teresa Sánchez Rey
- Ayuntamiento de Trillo
 - Juan José Pérez Gil
 - Francisco Moreno Muñoz
- EATIM de Gualda
 - Mariano Bravo Gregorio
- EATIM de Gárgoles de Abajo
 - Sara Recuero Cuadrado

- Ayuntamiento de Henche
 - Ángel Cuesta Domínguez
- Ayuntamiento de Solanillos del Extremo
 - Julio Santos Letón
- Ayuntamiento de Las Inviernas
 - José Luis Rodríguez Villaverde
- Ayuntamiento de El Sotillo
 - Antonio José Ansoategui Pérez
- Ayuntamiento de Cogollor
 - Cesáreo Santos Alcalde

No asistentes

- Ayuntamiento de Valderrebollo
 - M^a Carmen Martínez Mayoral (con excusa)
- Ayuntamiento de Masegoso de Tajuña
 - Jesús Villaverde Sotodosos
- EATIM de Moranchel
 - Rafael Martínez Agustín

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior



Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Por Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

No constando observación alguna, la Presidencia, conforme al artículo 91, párrafo 1º del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, declara aprobada el acta de la sesión anterior con el siguiente resultado:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0.
- votos a favor: el resto.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en relación con el artículo 22, 2º, letra A de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los Decretos de Presidencia dictados hasta la fecha.

La Corporación queda enterada.

Información de Presidencia

Por Presidencia se informa de la necesidad de usar la Administración electrónica para las comunicaciones oficiales, y el correo electrónico para las informales y ganar en rapidez y agilidad. También comenta el Sr. Presidente que ha habido problemas con la recogida de plástico en la época del verano.

- D. Juan José Pérez Gil indica que también lo ha habido con el papel y el vidrio, y que no ha funcionado nada.



- D. Francisco Moreno Muñoz indica que el problema es que en verano aumenta mucho la población y que deberían aumentarse las recogidas por esa circunstancia.
- D. Ángel Cuesta Domínguez señala que la empresa adjudicataria debe avisar qué día va a proceder a la limpieza de los contenedores.
- D. Francisco Moreno Muñoz solicita que se hagan pegatinas explicativas en cada contenedor para que se usen bolsas de plástico para depositar los residuos.
- D. Juan José Pérez Gil apunta que podrían instalarse contenedores especiales para recoger las cenizas en los lugares que indicara cada pueblo.
- D. Ángel Cuesta Domínguez pregunta qué días incluye el horario de verano, siendo contestado por el Sr. Presidente que es del 16/06 al 15/09, señalando el primero que debería ampliarse hasta el 30/09.
- D. Juan José Pérez Gil comenta que cada miembro debería presentar un calendario de recogidas que se adapte a sus necesidades, para trasladarlo a la empresa adjudicataria.
- D. Francisco Moreno Muñoz manifiesta que no es cuestión de limpiar más veces, sino mejor, y con los aditivos adecuados.
- D. Juan José Pérez Gil solicita una reunión con las empresas proveedoras para analizar el servicio y que cada pueblo presente sus quejas por escrito.
- D. Francisco Moreno Muñoz remarca que con las recogidas de plástico, vidrio y papel, los camiones estropean las soleras de las calles porque no lo hace adecuadamente.
- D. Juan José Pérez Gil comenta que los empleados no recogen lo que está fuera de los contenedores, que se debería hacer una campaña informativa de reciclaje de residuos y de cómo usar los contenedores, y que se podría contratar el servicio de recogida de ramas y residuos de poda.
- D. Julio Santos Letón indica que podría pedirse que la campaña informativa la sufragara la Central Nuclear.
- Por Presidencia se indica que se va a convocar una reunión con las empresas adjudicatarias y se dará cuenta de ella en cuanto sea posible.
- D. Julio Santos Letón pide que cada pueblo diga cuántos contenedores hay, y cuántos necesita, cuántas recogidas, frecuencia, épocas, etc.. para mejorar el servicio.
- D. Juan José Pérez Gil solicita un contenedor especial para Trillo, por las circunstancias particulares de esta población.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



CIMASOL
Mancomunidad de Servicios Múltiples

Ruegos y Preguntas
No hay.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE